



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"

DICTAMEN TÉCNICO.

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 3/2025

ADQUISICION DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 0KM
ID N° 460605

Lugar y fecha: 3 de Febrero de 2025.-

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones de la
Municipalidad de Tobati.-

Unidad o área requirente: Dirección de Administración y Finanzas

Funcionario o técnico responsable: Lic. Richard Delgadillo

Dependencia y cargo que desempeña: Director de Administración y
Finanzas.-

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

Los requerimientos establecidos son los que se ajustan a la necesidad que se pretende satisfacer con la adquisición de una camioneta para uso Institucional, el cual será destinado al traslado de funcionarios administrativos para el traslado de valores, recaudaciones diarias al Banco, además para el traslado de los funcionarios que prestan servicios en las diversas áreas, como limpieza, notificaciones, fiscalización de obras, inspectoría del Dpto. de Transito.-

CAMIONETA DOBLE CABINA

<u>Descripción</u>	<u>Especificaciones requeridas</u>
Cantidad	1 (uno)
Año de fabrica	2024 en adelante
Características Generales	Las camionetas serán nuevas , sin uso (0 km), 4x4 doble tracción, doble cabina , Modelo desde el año 2024 como mínimo, totalmente aptas para las condiciones de trabajo a que pueda ser sometido por los requerimientos operativos, asegurando una gran maniobrabilidad en todo tipo de terreno, ya sea en zonas urbanas o rurales
Características Mecánicas	Motor Turbo /Turbo Intercooler, Combustible Diésel, Potencia de 110 CV a 3.400 RPM como mínimo, Cuatro cilindros en línea como mínimo, Riel común, Bomba de inyección de combustible controlada electrónicamente con Intercooler y turbo cargador, Bomba sencilla, Cilindrada 2776cc como mínimo.
Caja de Velocidades	Caja de 6 velocidades con Transmisión Mecánica
Suspensión	Suspensión Delantera y Trasera.
Dirección	EPS(Dirección asistida electricamente)



Prof. Lic. Richard Delgadillo
Dr. Admin. y Finanzas
Tobati - Paraguay



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"

del Automotor (RUA), además de colocar las chapas a los vehículos para su entrega.

Todos los vehículos deberán contar con una garantía de fábrica mínima de 36 meses o 100.000 kilómetros lo que ocurra primero, contado desde la recepción final de las camionetas.

La marca adjudicada deberá contar de manera obligatoria con Talleres autorizados según las siguientes indicaciones:

1. Un (1) Taller autorizado en capital y otro en el departamento Central, como mínimo.
2. Un (1) taller autorizado en la región occidental en algunas de estas ciudades (Loma Plata, Filadelfia, Neuland y Fuerte Olimpo), como mínimo.
3. Un (1) taller autorizado en las siguientes ciudades o hasta 100 km a la redonda de las mismas (Paraguarí, San Juan Bautista Misiones, Encarnación, Pilar, Caacupé, Coronel Oviedo, Caazapá, Villarrica, Ciudad del Este, Santa Rosa del Aguaray, Concepción, Pedro Juan Caballero, Salto del Guaira) como mínimo.
4. Lo solicitado en los puntos 1,2 y 3 podrá ser acreditado con un Certificado de contrato, Declaración Jurada u otro instrumento legal que autorice a realizar el trabajo sin perder la garantía.

La marca adjudicada deberá contar con Certificado de la Cámara de distribuidores de Automotores y Maquinarias (CADAM).

La marca adjudicada deberá contar con experiencia en Ventas y Representación en Paraguay de 20 años como mínimo.

Deberá presentar Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Plazo de entrega	El plazo que el proveedor tendrá para la entrega de los vehículos es de 15 a 20 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra.
Lugar de entrega	Municipalidad de Totabí.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

Ninguno de los requisitos técnicos establecidos en el presente llamado podría resultar limitantes para los oferentes.




Prof. Lic. Richard Delgado
Dr. Admín. y Finanzas
Tobati - Paraguay



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"

	<p>Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor.</p>
Luces	<p>Alta y baja de carretera. Intermitente de estacionamiento. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) De freno. De estacionamiento. De chapa De marcha atrás</p>
Herramientas	<p>Para cambio de ruedas (llave de rueda) Elevador hidráulico(gato) Kit de herramientas auxiliares (1 pinza, 1 llave de 10, 12, 13)</p>
Accesorios	<p>Dos espejos retrovisores externos. Un espejo retrovisor interno tipo día y noche . Dos viseras para sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas. Surtidor de limpia parabrisas. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina. Bocina de carretera. Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios certificado por la INTN , con vigencia de uso por 1 (un) año. Dos balizas portátiles. Cinto de seguridad para todos sus ocupantes Plug para encendedor. Equipo de radio AM/FM, con reproductor de músicas, conector USB y Bluetooth. Doble Air bag Frontal Alfombra de goma delanteros y traseros. Carpa plana de rieles. Barra de tiro Botiquín de primeros auxilios Cable de acople para batería (adecuado para el mismo)</p>
Mantenimiento y Stock de repuestos	<p>Mantenimiento de rutina, hasta los 100.000 kilómetros, que deberá incluir los diferentes tipos de aceites, filtros y mano de obra. Debe adjuntarse un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado. Se debe demostrar la existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 5(cinco) años mediante Declaración Jurada</p>
Servicios	<p>Incluir en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro</p>




Prof. Lic. Richard Delgado
Dr. Admin. y Finanzas
Tobati - Paraguay



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"

Frenos	Discos Ventilados con cáliper flotante
Tracción	Tracción 4x4
Características Físicas	Longitud total: 5200 mm como mínimo Altura total: 1765 mm como mínimo Ancho total: 1830 mm como mínimo Capacidad de tanque de combustible: 75 litros como mínimo. Despeje del suelo: 210 mm como mínimo.
Cabina	El vehículo es del tipo Pick Up, con doble cabina, metálica con amplio espacio interior para 5(cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente.
Vidrios	Inastillables y deberán contar con Polarizado nivel medio (T4)
Puertas	Dispone de cuatro puertas laterales, deberá contar con bloqueo central de puertas. Levanta vidrios eléctricos y/o manuales de manera indistinta.
Calefacción	Con calefactor para la cabina , original de fabrica
Aire Acondicionado	Con Aire acondicionado, original de fabrica
Pintura	A definir
Inscripción en los vehículos	Deberán Pintarse LOGOTIPOS según Formato oficial de la Municipalidad de Tobati en las puertas delanteras y la Inscripción USO OFICIAL Y EXCLUSIVO, R.A.S.P Nº y Número de vehículo según detalle proporcionado por la Municipalidad de Tobati. Obs: La misma debe estar pintada no ploteada.
Llantas	De aleación Aro desde 16 como mínimo, ideal para caminos bruscos y terraplenados, como también para rutas de larga distancia, original de fábrica.
Neumáticos	Equipado con Neumáticos radiales MT R 16 como mínimo.
Asientos	Delanteros: independientes y regulables con apoya cabezas y asiento trasero, enterizo contando con sus respectivas apoya cabezas. Con cinturones de seguridad para todos sus ocupantes.
Sistema Eléctrico	Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper.
Tablero	Velocímetro en kilómetros / hora Odómetro en kilómetros Totalizador de kilometraje. Indicador de nivel de depósito de combustible.



Prof. Lic. Richard Delgado
Dr. Admín. y Finanzas
Tobati - Paraguay



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206
Email: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati - Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.-

Firma del técnico o responsable del área requirente: Dirección de Administración y Finanzas.

Aclaración:

Prof. Lic. Richard Delgadillo
Dr. Admin. y Finanzas
Tobati - Paraguay



Firma del responsable UOC:

Aclaración:

Lic. María de Fátima Núñez Zaracho
Encargada UOC - Municipalidad de Tobati



El presente Dictamen es en cumplimiento al Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2024, y el Art. 25° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" el cual expresamente reza: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades."
Que, el Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 "Que reglamenta la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas" reza: "Las EE.TT que deban contener las bases de la Contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."
Que, el Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2024 textualmente dispone: "La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del Pliego de Bases y Condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen Técnico en el cual sustenten las EE.TT., requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los Arts., 25 y 45 de la Ley refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó."